

Informe Ejecutivo Acta No.1118

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Adriana Escobar Hoyos	Luis Adriana Álvarez Torres
Omar Darío Rengifo Celis	Javier David Rivera Figueroa
Domingo Rafael Osorio Torres	Luis Fernando Botero Pineda
Gloria Stella Salazar Marín	Clímaco López Cuyamón
Ramón Villa Ochoa	Pablo Andrés Narváez Burgos

Organismos de Control	Julio Adolfo Calad – Integrante Comité de Control Social Juan Manuel Vélez– Revisoría Fiscal
Administración	Se presentaron los respectivos líderes de cada propuesta y/o proceso.

El día 26 de octubre 2022 se llevó a cabo la sesión Extraordinaria No. 1118 de Junta Directiva, donde se abordó y concretó los siguientes temas de interés:

1

Tablero de control

Se exponen los indicadores señalando que la campaña a un clic ha contribuido en gran medida a la sobre ejecución del indicador de Colocaciones, que para el mes de septiembre tuvo un cumplimiento del 149% con respecto al presupuesto.

El ítem que contribuye en mayor medida a la transferencia social es el “Beneficio obtenido por diferencia en tasa de crédito FEISA vs el mercado”, y se debe a que el Fondo de empleados maneja unas tasas por debajo de lo ofrecido en el sector financiero, sobre todo en estos últimos meses en donde la inflación ha hecho que el sector financiero aumente las tasas.

En cuanto a los conceptos que contribuyen el saldo de la transferencia social deberá mantenerse el “Beneficio obtenido por tener los ahorros en FEISA vs tasa interés del mercado”, el concepto de “Beneficios a empleados” deberá retirarse ya que se otorga a los trabajadores del fondo por ser trabajadores de éste y no por su condición de asociados.

El Comité de Solidaridad presentará a la Junta Directiva una propuesta de modificación a la Política de Solidaridad, de forma que en FEISA se unifique el concepto de solidaridad.

2

Nuevo modelo de gobernanza

Se Propone la nueva Gobernanza actual de FEISA que consiste en que la Junta Directiva del Fondo de empleados integrada por 10 miembros; 5 principales y 5 suplentes, estos nombrados por la Asamblea General de Delegados; y 2 filiales FEISA Soluciones S.A.S. y Agencia de Seguros FEISA Ltda., cada una con una Junta Directiva compuesta por 4 miembros ,3 principales y 1 suplente.

La propuesta del nuevo modelo de gobernanza consiste en establecer una sola Junta Directiva para la matriz y sus filiales, esta sería la misma del Fondo de empleados, se fundamenta en la necesidad de una alineación y sinergia de Grupo Empresarial, de forma que todos los miembros de Junta Directiva tengan el mismo conocimiento y responsabilidad en las 3 organizaciones.

Se propone la creación de un comité táctico para cada filial, uno de sus integrantes deberá ser una persona experta en los temas relacionados con objeto social de cada filial con el fin de brindar un acompañamiento a la administración.

Aprobación por parte de la Junta Directiva

3

Planeación tributaria

Con la aprobación de la nueva gobernanza es necesario definir lineamientos y procedimientos de gestión en concordancia entre lo presupuestal y lo tributario del Fondo y sus filiales, con esta planeación tributaria se pretende brindar eficiencia y optimización de recursos aprovechando la capacidad de generar servicios compartidos y acordes con la especialidad de cada filial, dentro de los parámetros establecidos normativamente en Colombia, de esta manera se estarán enfocando las tres empresas en el logro del objetivo de la matriz que es la transferencia social, de una manera responsable y ética.

Con esta planeación se identificarán los gastos que puedan someterse a eficiencia, y cuál es el mejor vehículo (Fondo o filiales), para esto se deberán definir parámetros y lineamientos para llevar a cabo la planeación tributaria, preliminarmente se han identificado los servicios susceptibles de optimización.

Al momento de realizar estos ejercicios intervendrán: La empresa en representación del representante legal, el Asesor Tributario y la Revisoría Fiscal, quienes evaluarán y aprobarán o no la realización de la optimización.

La Junta Directiva unánimemente aprobó los lineamientos para la construcción de la política tributaria del grupo empresarial FEISA, bajo la Ley Colombiana, la ética y la responsabilidad empresarial.

4

Modificación tasas de interés noviembre 2022

Se aprobó la propuesta de modificación de las tasas de ahorro y crédito así:

CDAT	Tasa Propuesta	Créditos	Tasa Propuesta
90 días	10,00%	Compra de cartera	15,00%
180 días	11,00%	Diamante libre inversión pensionados	14,50%
360 días	12,00%	Inversión inmobiliaria tasa fija	13,00%
720 días	12,20%	Vivienda Largo Plazo tasa fija	13,00%
1080 días	12,50%	Inversión inmobiliaria tasa fija hasta 10 años	13,50%
		Educativo tasa fija	9,00%
		Libre inversión	IPC + 9
			21,47%
		Rotativo	IPC + 12
			24,81%
		Libre inversión 36 meses	16,00%
Campaña si a tus sueños			
Vehículo híbrido 12,68%			
Vivienda Largo Plazo tasa fija rango desde 12,68% hasta 13,5%			

5

Etapa 2 Manual SARO

Se aprobó por la Junta Directiva la etapa 2 de la implementación del Manual del Sistema de Administración de Riesgos Operativos, que consiste en la Medición, Control y Monitoreo, el cual contiene:

La descripción metodológica para la calificación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto del riesgo.

Los atributos para la determinación de la efectividad de los controles y el monitoreo de los riesgos operativos, adicionalmente presenta:

Algunos elementos de continuidad del negocio, sin embargo, debe ser construido un capítulo independiente y definir la criticidad de los procesos y el plan de recuperación, deberá implementarse en mayo de 2023.

6

Resultado investigación Familias

Durante el primer semestre del 2022 se realizó la investigación de familias FEISA con la empresa Inspiralab, el objetivo de la investigación es actualizar las necesidades y gustos de los asociados del fondo y su grupo familiar, se llevó a cabo con 2 grupos focales y 80 entrevistas distribuidas en los asociados de las empresas vinculantes departamentos y 283 encuestas.

Entre las principales necesidades de los asociados de FEISA se encuentran viajes, ocio y esparcimiento, emprendimientos y pago de obligaciones financieras y crediticias, disfrutar de experiencias, se ha reducido el consumo bienes materiales, lo que indica que poder viajar y tener espacios de esparcimiento son la prioridad.

Estas investigaciones serán utilizadas para la planeación estratégica FEISA.

7

Presentación informe comisión estatutos FEISA Soluciones S.A.S.

Se entregó a la Gerencia las recomendaciones de modificación del Estatuto las cuales están enfocadas en permitir operar y ser competente a FEISA Soluciones, y en generar condiciones que propicien:

- Alineación de objetivos del Fondo de empleados FEISA, FEISA Soluciones S.A.S. y la Agencia de Seguros FEISA Ltda.
- Gestión empresarial de sustentabilidad, sostenibilidad y de competitividad
- Ambiente y entorno de confianza
- Gobernanza del FEISA

Las mismas pendientes de análisis.

12

Informes

Manejo fondos en FEISA Soluciones S.A.S.

Se entrega informe sin novedades al respecto.

INFORME FINANCIERO:

Se entrega informe.

Informes filiales FEISA:

Se entrega informe sin novedades al respecto.

Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez septiembre 2022

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada, sin novedades.

Informe Comité de Riesgo septiembre 2022

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada, sin novedades.

Seguimiento pendientes Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada.

Propuesta a la asamblea de delegados 2023 para la compra de aportes a los asociados

Se propone llevar a la asamblea como proposición la compra de los ahorros permanentes por parte de FEISA a sus asociados que consiste en que con los excedentes del 2022 se constituya un fondo de amortización de

aportes para la compra de aportes a los asociados, se encuentra normatizado en la Circular básica contable y financiera y en la Ley 79 de 1988, la compra que se está proponiendo será sobre un porcentaje de los aportes de los asociados.

Se solicita entonces a la administración el análisis de la propuesta.